

RECUERDOS CON HISTORIA, 162

LA FILOSOFÍA DE UN SABLE

Por Vicente Navarro

Más de una vez uno se queda sorprendido al leer algunas de las leyendas que aparecen escritas en las hojas de las espadas y sables españoles de siglos pasados. Muchas de ellas se circunscriben a intencionalidades políticas o históricas y otras, bastantes, a conceptos religiosos imperantes tanto en el mundo militar como en el civil, es decir, en toda aquella sociedad de antaño, la de los abuelos de nuestros tatarabuelos, inmersos en un estado teocrático y sometidos a los potentes dogmas y criterios de la otrora todopoderosa y omnipresente Iglesia.

Con el paso de las centurias el ánimo de los escritores de leyendas no decayó en su interés pues las determinaciones y diseños eran los mismos tanto en el siglo XVI y sucesivos, como en el “moderno” XIX e, incluso, a comienzos del XX. Añadamos el hecho de que, en muchas ocasiones, el que decidía la inscripción de una frase de carácter marcadamente cristiano en el acero no era quien lo forjaba sino quien la encargaba para, más tarde, lucirla entre sus amistades y, dado el caso, por palacetes y recepciones.

En mi libro “**60 estudios, ensayos y curiosidades sobre armas blancas antiguas**” hay un capítulo entero dedicado a estos menesteres “literarios” impregnados de religiosidad y espiritualidad cuya lectura, todo hay que decirlo, produce asombro en el presente considerando, no obstante que, en su día, cuando la frase fue ideada y marcada en la espada, no era otra cosa que una clara toma de posición con el pensar y el sentir de aquellos momentos históricos. Veamos algunas de estas frases que he tenido ocasión de leer, pasmo y admiración incluidos, en muchas de las armas blancas ya fueran estas espadas y sables militares ya fueran espadas roperas o espadines de ceñir de tipo civil:

- “**SOLIDEO GLORIA**” (Gloria solo a Dios) en una espada de lazo del siglo XVII.
- “**Tu eres justicia que remata en cruz**” en una espada-sable Puerto Seguro mod. 1943.
- “**In. Te. Domine Con. Fido**” (Confío en Ti, Señor) en espada siglo XVIII

- “**MI SINAL ES DIOS NOSTER SENOR**” en espada siglo XIX.

La lista de este tipo de frases es casi inacabable. También las había, y muy curiosas, en las hojas de las navajas de los mismos años si bien su sentido, su intencionalidad, tal vez era un poco más prosaica y de menos exaltación religiosa pues, por regla general, no eran los mismos personajes los que empleaban unas u otras siendo, los que ciñeran espadas, personas de un estrato social algo más elevado, en aquellas centurias, que los obreros que manejaban navaja por razón de sus honrados trabajos o por pertenecer a la clase pendenciera habitual en tugurios y tabernas.

EL SABLE QUE HOY NOS INSPIRA

Recientemente he dado en poder examinar un sable en cuya hoja campea una frase que me ha admirado y, a la vez, me ha dejado medio en suspenso. Y no por lo que literalmente dice sino por lo que no dice pero insinúa.

Se trata de un sable español, no reglamentado pero muy empleado, para oficial de Institutos Montados, es decir, de Caballería en general, primo hermano del reglamentario modelo 1895 para la tropa, pero forjado y fechado en 1906. Es un arma blanca bien acabada y con detalles que nos indican que no fue de serie sino de encargo porque lo primero que llama la atención es el emblema que aparece en la cazoleta que es una alegoría que destaca por dos cosas:

- a) Porque es un emblema no fácil de hallar dado que su uso estaba restringido a los oficiales de la **Inspección de Caballería**.
- b) Y porque está “estampillado” mediante un singular y elegante bajorrelieve también de muy difícil aparición por no decir casi imposible.

Por supuesto que en la hoja aparece el clásico canal paralelo al lomo tan exclusivo de los sables de oficial de este tipo. No obstante, hay en la hoja algo añadido, francamente singular, único y muy distinguido que ha de merecer toda la atención del estudioso.

LA LEYENDA DE LA HOJA

Ese es el busilis del tema, una afirmación de principios, una definición filosófica de quien lo escribió o de quien lo hizo escribir, es decir, lo que, justamente, le deja a uno de medio lado. Cosa nunca leída. Parecidas sí se

han visto pero iguales no. Y menos con la intencionalidad con que esta se puso.

En muchas espadas antañonas, por ejemplo, hemos podido leer: “POR MI REY Y POR MI LEY” que no es lo mismo que “POR MI LEY Y POR MI REY” dado que en esta segunda escritura queda claro que, a pesar de los peligrosos absolutismos monárquicos imperantes, alguien se atrevió a indicar que primero estaba la Ley y después el Rey.

Pues bien, el caso que aquí nos tiene embobados es la concluyente leyenda de la hoja en cuanto aparece, en toda su extensión, la siguiente y sorprendente frase:

-DIOS POR GUÍA Y MI ESPADA POR AYUDA-

Casi nada el letrerillo. Como aquel refrán que dice “**A Dios rogando y con el mazo dando**” lo que traducido, como bien se sabe, nos indica que no todo hay que esperarlo de la Celestial Providencia, sino que nunca viene mal la propia colaboración, ya sea con mazo ya, en el caso que nos ocupa, con espada.

Esa fue la sabia serenidad del propietario del sable, tener a Dios como guía y conductor, pero sin olvido del acero de su arma que bien iba a venir si las cosas se torcían hacia lado, para él, poco saludable. Ni el ecléctico Cicerón lo hubiera expresado mejor.



Vista en escorzo de la guarnición del sable que se trata aquí. Un buen “1895” para oficial de Caballería.



Detalle del magnífico emblema, en relieve, de la Inspección de Caballería. Dado que los oficiales de la citada Inspección no serían muchos, el sable estudiado adquiere calidad de rareza y de excepcionalidad.



¿La perfección existe? Pues si no existe al menos en esta marca, tan completa, lo parece si consideramos sus tres ítems:

ARTILLERÍA: para indicar quién dirigía el laborío y buen hacer de los maestros espaderos.

FÁBRICA DE TOLEDO: para que no quedara duda de la procedencia del arma blanca.

1906: perfecta la notificación del año de la forja. Muy de agradecer.



Fantástico dorado y pavonado de la leyenda. Trabajo minucioso de taller de grabado. En cuanto al “sentido” de lo escrito ya se ha indicado antes. El propietario confiaba en dos cosas: en el Cielo y, por si acaso, en la espada. Es muy posible que en los siglos XVI y XVII sólo se hubiera escrito, por prudencia, la primera parte de la frase. Esto puede demostrar que, en 1906, entrado el siglo XX, la evolución del pensamiento debido a los avances científicos propiciados por la Ilustración del s. XVIII y el ensimismamiento del Romanticismo del XIX, impulsaron la dulcificación e incluso variación de determinados y desmesurados criterios religiosos tan arraigados en pasadas centurias.



Vista de la parte derecha o exterior del sable, es decir, el lado contrario a la frase de marras y que no desmerece en absoluto dada la calidad del trabajo.



Par ilustrar el porte del sable de tropa modelo 1895, esta vez sí reglamentario, me ha parecido bien la imagen de un soldado, simpático y marcial, montando un caballo “calzado de cuatro” (cuatro zonas blancas justo encima de las pezuñas) y bella estampa. Los sables de tropa no ofrecían, obviamente, ninguna posibilidad de internarse en elucubraciones filosóficas inscritas en sus hojas pues todas ellas estaban simplemente pulidas a brillo espejo.